

Firman convenio Ayuntamiento-Cefim

REDACCIÓN

Con el firme compromiso de dar continuidad a las buenas prácticas del Gobierno municipal, el Ayuntamiento de Soledad firmó un convenio de colaboración con la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM) de Gobierno del Estado, con lo que se fortalece la buena relación entre las instancias de los distintos órdenes de gobierno.

El alcalde Gilberto Hernández Villafuerte destacó la importancia de la mejora continua en los procesos y profesionalización de los funcionarios municipales, por lo que se promueven programas integrales de capacitación, encaminados a la mejora de atención en las áreas que desempeñan y que se reflejen a favor de la población.

Resaltó que el fortalecimiento institucional de Soledad se ha alcanzado al contar con modernos sistemas de indicadores que tra-



La firma del convenio se llevó a cabo en la sala de Cabildo / COR-
TESIA

zan el rumbo correcto de los programas y acciones, que se ha reflejado en reconocimientos a nivel estatal y nacional que se han otorgado al Municipio.

Por su parte, el titular de CEFIM, Gerardo Aldaco Ortega, reconoció el trabajo del alcalde Gilberto Hernández Villafuerte, lo que incluso se reflejó en una reelección, "es un municipio muy

participativo, que ha demostrado que se ha hecho una gestión exitosa y cuyos resultados están a la vista de la ciudadanía".

En el convenio se establece la capacitación para la planeación estratégica, el desarrollo de planes de trabajo, alcanzar objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo; la capacitación para la implementación del sistema "pre-

Se fortalece la buena relación entre las instancias de los distintos órdenes de gobierno.

supuesto basado en resultados" para mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas y asesorías contables.

Además de la capacitación para el diseño y la implementación de sistemas de medición por indicadores para el análisis de resultados en planes y programas públicos, capacitación para la elaboración de manuales de organización y perfil de puestos; asesoría en técnica legislativa y procedimientos para la elaboración, actualización, revisión y publicación de Reglamentos, Bandos, circulares y disposiciones administrativas y para la elaboración de dictámenes.